



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



MUNICIPIO DE NEMOCON CUNDINAMARCA

PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO



AÑO 2013

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

[alcaldía@nemocon-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co)

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



LISTADO FUNCIONARIOS DIRECTIVOS

CASTRO GÓMEZ LUIS FELIPE
Alcalde

GARAY MÉNDEZ RICARDO
Secretario de Gobierno

MALAGÓN GÓMEZ CESAR AUGUSTO
Jefe de Planeación e Informática

GARCÍA PINZÓN WILLIAM ALFREDO
Jefe oficina de Servicios Públicos

RODRÍGUEZ MONTAÑO JULIAN ALFREDO
Control Interno

JIMÉNEZ JIMÉNEZ JAIRO
Tesorero Municipal

SÁNCHEZ OSORIO ÁLVARO
Director Umata

SOLANO BERNAL HUGO ORLANDO
Director Casa de la Cultura

ESPINOSA JUAN CARLOS
Sisben

ARIZA SOTO GLORIA ETELVINA
Comisario de Familia

CHIQUIZA LEON KATHERINE
Coordinadora Salud

RUÍZ QUIROGA NELSON ENRIQUE
Inspector de Policía

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldía@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



VARELA MONICA

Administradora Mina de Sal

PINZÓN CARMEN ELISA

Coordinadora de Programas Sociales

MONTAÑO WILMAR

Almacenista

PINZÓN OSWALDO

Director Instituto Deportes

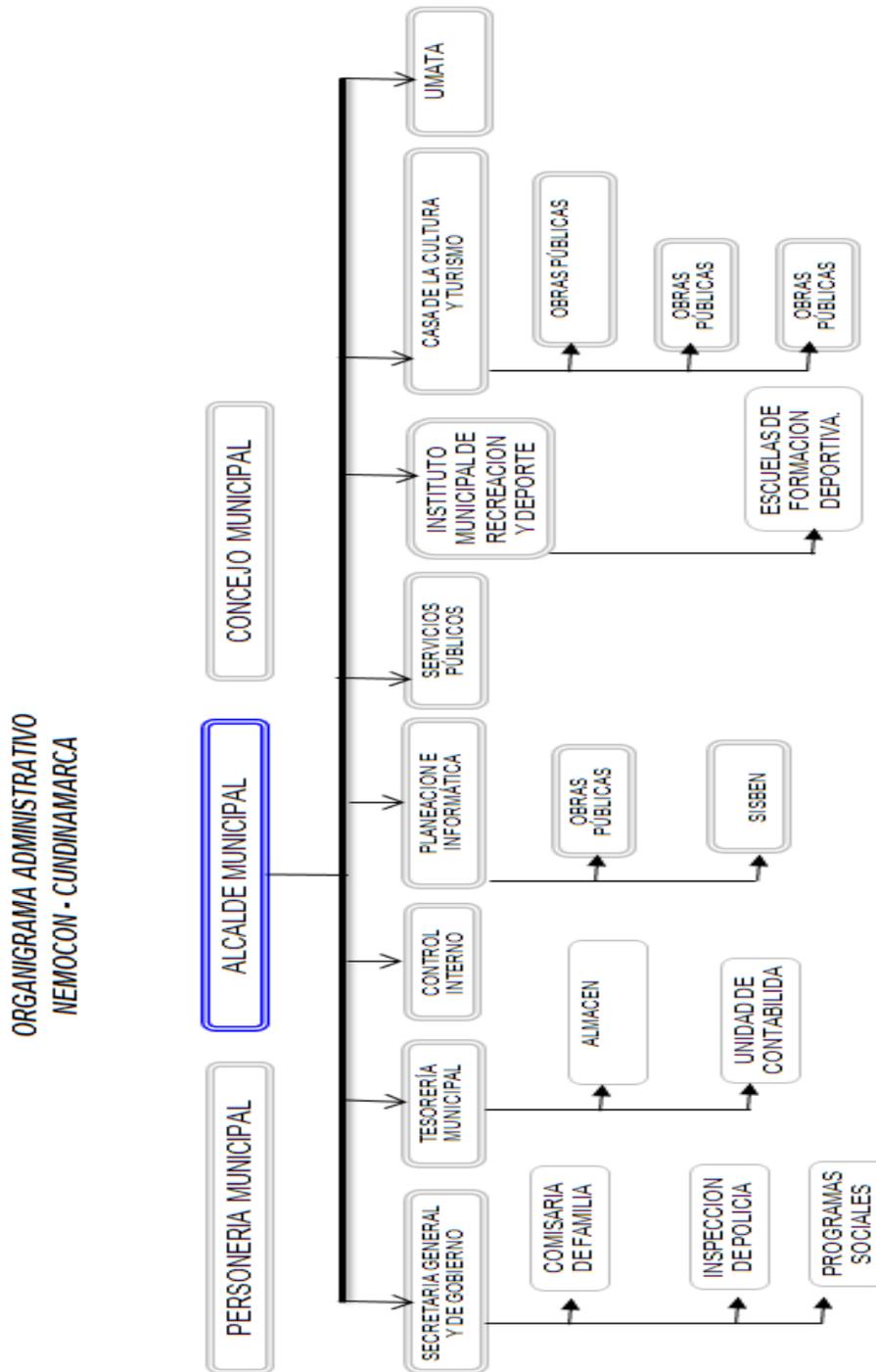
“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

[alcaldía@nemocon-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co)

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



ORGANIGRAMA ADMINISTRATIVO



NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO

[alcaldía@nemocon-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co)

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



TABLA DE CONTENIDO

- 1. INTRODUCCION**
- 2. FUNDAMENTO LEGAL**
- 3. ELEMENTOS ESTRATEGICOS**
- 4. MISION**
- 5. VISION**
- 6. VALORES INSTITUCIONALES**
- 7. OBJETIVOS DEL PLAN**
- 8. GENERAL**
- 9. ESPECIFICOS**
- 10.ELEMENTOS DEL PLAN**
- 11.MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCION**
- 12.MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS**
- 13.ESTRATEGIAS ANTI-TRAMITES**
- 14.MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO**

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

[alcaldía@nemocon-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co)

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



INTRODUCCION

En el Plan de Desarrollo Municipal “Nemocón de todos y para todos, construyendo lo nuestro 2012-2015”, se le ha dado gran importancia al tema de la lucha contra la corrupción, planteado este en el eje GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA. NEMOCON EN PAZ, sector 16 GOBIERNO, Programa 19.1 CONTROL INTERNO, y SubProgramas 19.1.1. TODOS CONTRA LA CORRUPCION y 19.1.2 NEMOCON Y TRAMITES EN LINEA, establece seis (06) metas que apuntan a estrategias para luchar contra la corrupción y mejorar el contacto con la ciudadanía, y la publicidad de la información garantizando la transparencia de toda la gestión municipal.

El Municipio de Nemocón, dando cumplimiento al Artículo 73 de la Ley 1474 “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, presenta su estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano en la cual se incluye el mapa de riesgos de corrupción, medidas de mitigación, estrategias antitrámites y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, siempre enmarcado en el contexto de un Estado Social de Derecho basado en la dignidad del ciudadano que incentive la participación del mismo.

Es necesario estandarizar todos aquellos procesos que tienen que ver con la atención al ciudadano y facilitarse su participación en los procesos de control y vigilancia de las actuaciones administrativas.

En los últimos años los grandes escándalos de corrupción han obligado al Estado colombiano a tomar las medidas necesarias para prevenir estos eventos y es así como en el año 2011 se expide la ley 1474 que más específicamente en su artículo 73 que indica que cada entidad territorial debe crear anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al Ciudadano, que debe contemplar entre otros: El mapa de riesgos, las estrategias anti trámites, y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

[alcaldía@nemocon-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co)

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de Colombia
- **Ley 87 de 1993.** “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”
- **Ley 190 de 1995** “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública”
- **Ley 734 de 2002** “por la cual se expide el Código Disciplinario Único”
- **Ley 850 de 2003** “Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas”
- **Ley 1150 de 2007** “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.”
- **Decreto 4326 de 2011-** Actividades de divulgación.
- **Ley 1474 de 2011**“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- **Decreto 019 de 2012** “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

[alcaldía@nemocon-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co)

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



ELEMENTOS ESTRATEGICOS

MISIÓN

Posicionar al Municipio de Nemocón como un lugar justo, transparente, equitativo, que mantiene a sus habitantes vinculados en todos los procesos de la administración generando confianza y ampliando los medios de participación ciudadana para el ejercicio de sus derechos y deberes constitucionales, mediante la prestación de bienes, obras y servicios en procura del mejoramiento continuo del bienestar y de la calidad de vida de la comunidad, dentro de la estructura constitucional del Estado Social y de Derecho definido por la Constitución Política de Colombia.

VISIÓN

En el año 2021 ser reconocido por tener un modelo vinculante en todos los sectores en el ámbito departamental y nacional, con amplio espacios de participación ciudadana y una alta calificación en transparencia en su gestión administrativa por la calidad de los servicios prestados y el usos de los medios tecnológicos con apoyo del Ministerio de las Tic's.



“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldía@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



VALORES INSTITUCIONALES

RESPONSABILIDAD

Para los servidores públicos es la capacidad de reconocer y aceptar las consecuencias de las decisiones tomadas libremente, es la obligación moral para cumplir con el deber asignado aportando lo mejor de sí mismo.

TRANSPARENCIA

Para los servidores públicos de la Alcaldía de Nemocón la transparencia consiste en el cumplimiento de sus funciones de conformidad con los deberes y derechos a los que está comprometida la administración con la comunidad. Para cada uno de los servidores Municipales TRANSPARENCIA se traduce en calidad de comportamiento, mostrando los resultados de sus acciones de manera pública y rindiendo cuentas de la Administración y del uso de los recursos que le fueron asignados.

PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN:

La participación de los diferentes actores del desarrollo, debe estar presente tanto en el proceso de formulación como de evaluación y seguimiento al Plan, de modo que facilite la celebración de alianzas entre las fuerzas políticas, sociales, institucionales y gremiales para que, de manera concertada, se garantice la continuidad del trabajo en cumplimiento de su visión.

PROBIDAD

La administración municipal de Nemocón desarrollará su función pública de manera recta y transparente, generando espacios para el diálogo y el intercambio de expectativas que facilitan la comunicación a nivel interno y externo.

INTEGRALIDAD:

Los planes, programas, proyectos y en general el accionar de las diferentes dependencias de la administración, deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en las políticas planteados en el Plan de Desarrollo.

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



OBJETIVOS DEL PLAN

OBJETIVO GENERAL

Adoptar el plan anticorrupción y de atención al ciudadano atendiendo las directrices contempladas en el artículo 73 de la ley 1474 de 2011.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Lograr que la ciudadanía se haga parte de la gestión administrativa municipal, generando espacios de participación.
- Definir las acciones a mejorar y diseñar las políticas en cada uno de los procesos.
- Generar una hoja de ruta para el manejo y uso de las Tic´s por parte de la ciudadanía y los funcionarios de la administración para compartir información de doble vía.
- Aplicar los valores éticos de la Alcaldía a cada uno de los procesos.
- Fortalecimiento del control interno.
- Institucionalizar las rendiciones de cuentas y los mecanismos de participación y atención ciudadana, para asegurar su cumplimiento.
- Incentivar a los grupos comunitarios y veedores para el seguimiento y control social de los recursos públicos.
- Fortalecer a los grupos de veeduría para un verdadero control social de las inversiones, y recursos públicos a través de capacitaciones.

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



ELEMENTOS DEL PLAN

Para dar cumplimiento a las políticas institucionales contempladas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción, la Alcaldía municipal de Nemocón busca desarrollar las siguientes políticas pedagógicas anticorrupción y de atención al ciudadano, a través de los siguientes elementos:

- Mecanismos para la participación ciudadana.
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Estrategia Anti trámites.
- Mapa y mitigación de riesgos de corrupción

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

[alcaldía@nemocon-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co)

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



IDENTIFICACION DE RIESGOS

Teniendo en cuenta que la Administración Municipal de Nemocón está en proceso de Certificación de Calidad, los procesos que se identifican dentro del Plan Anticorrupción son tres: Estratégicos, Misionales y de Apoyo y dentro de cada uno se identifican los siguientes riesgos con sus causas que e describen a continuación:

PROCESOS ESTRATEGICOS:

CAUSAS	RIESGO
Desconocimiento de funciones Falta de control Desconocimiento de las normas Falta de ética, Tolerancia social ante beneficios privados Existencia de la cultura de la ilegalidad entre algunos miembros de la sociedad civil Problemas socioculturales.	Excesos de poder de funcionarios Decisiones ajustadas a intereses particulares Extralimitación de Funciones Atención inadecuada antes de la ejecución de los programas Amiguismo y Clientelismo

PROCESOS MISIONALES:

Falta de socialización de proyectos Falta de organización Falta de Planificación Deficiente delegación de funciones en el personal, Deficiente comunicación entre funcionarios Desconocimiento de funciones, Desconocimiento de las necesidades de la población Cambios jurisprudenciales	Extralimitación de Funciones Información errada a la comunidad / ocultar información a la comunidad Manipulación o adulteración de Sistemas de información Ocultar información de carácter público a la comunidad Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente) Deficiente manejo de la información Omisión de obligaciones contractuales
--	--

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



<p>Falta de habilidad comunicativa para atender al público</p> <p>Desconocimiento de las normas</p> <p>Concentración de actividades en una sola persona</p> <p>Carencia de profesionalismo, Falta de honradez</p> <p>Falta de ética</p> <p>Falta de conocimiento del funcionario frente a inhabilidades,</p> <p>Falta de cultura de legalidad sólida</p> <p>Presiones Políticas o personales</p> <p>Tolerancia social ante beneficios privados</p> <p>Existencia de la cultura de la ilegalidad entre algunos miembros de la sociedad civil</p> <p>Resistencia de la sociedad a un sistema moderno en la prestación del servicio público</p> <p>Ausencia de solidaridad para generar bienestar particular</p> <p>Intereses de terceros con autoridad sobre el funcionario</p> <p>Problemas socioculturales</p> <p>Cambios jurisprudenciales</p>	<p>Documentos financieros con liquidaciones que no corresponden con la realidad</p> <p>Recibir dineros por realizar trámites o favorecimientos a un</p> <p>Usuario</p> <p>Incluir gastos no autorizados</p> <p>Estudios previos superficiales</p> <p>Solicitar retribución económica a contratistas por efectuar los correspondientes pagos</p> <p>Dilatar procesos para obtener el vencimiento de términos</p> <p>Imposibilitar el otorgamiento de una licencia o permiso</p> <p>Soborno y/o Manipulación</p>
---	--

PROCESOS DE APOYO:

Falta de ética	Ofrecer beneficios económicos con el objeto de acelerar la expedición de una licencia o para su obtención sin el cumplimiento de todos los requisitos legales
Desconocimiento de funciones	Decisiones ajustadas a intereses particulares
Falta de control	Clientelismo

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Existencia de la cultura de la ilegalidad entre algunos miembros de la sociedad civil Tolerancia social ante beneficios privados	Manipulación o adulteración de Sistemas de información Documentos financieros con liquidaciones que no corresponden con la realidad Solicitar retribución económica a contratistas por efectuar los correspondientes pagos Excesos de poder de funcionarios Omisión de obligaciones contractuales
---	---

MECANISMOS DE PARTICIPACION

Desde el Plan de Desarrollo Municipal, Nemocón tiene contemplado todos los espacios de participación ciudadana como parte vital del desarrollo de políticas públicas que aseguran la transparencia en todos los procesos de gestión pública.

Espacios de participación establecidos por la Ley

- ☐ Consejo Territorial de Planeación
- ☐ 18 Juntas de Acción Comunal
- ☐ Consejo de Política Social
- ☐ Junta Municipal de Deportes
- ☐ Veedurías Ciudadanas
- ☐ Comité local de prevención y atención de desastres.
- ☐ Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- ☐ Comité de participación comunitaria en salud
- ☐ Consejo Municipal Ambiental
- ☐ Consejo Municipal de cultura
- ☐ Consejo Municipal de Juventud

Además de una asociación de productores de ladrillo y artesanos

Desde este Plan, se complementan los mecanismos de participación así:

MECANISMO	OBJETIVO
Proceso de contratación (Audiencias Públicas)	Permitir a los interesados conocer y discutir los resultados de las adjudicaciones de licitaciones de contratos.
Proceso de gestión	Permitir al ciudadano solicitar información

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



(Derecho de Petición)	sobre sobre gestión pública.
Proceso de gestión(Acciones de tutela- como mecanismo de protección)	Permitir al ciudadano garantizar su derecho vulnerado.
Proceso de toma de decisiones Buzón de sugerencias	Permitir al ciudadano opinar acerca de la gestión de la entidad.
Proceso de vigilancia y control (Veedurías ciudadanas)	Permitir a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre el proceso de la gestión pública, así como la convocatoria de una entidad encargada de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio.
Proceso de vigilancia y control Buzón de quejas y reclamos	Permitir a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias poner en conocimiento de la alta dirección de la entidad, las anomalías presentadas en la debida prestación del servicio por parte de algún funcionario o área de la entidad pública.

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Administración Municipal de Nemocón ha venido trabajando con la ciudadanía, por tal motivo es indispensable la mejora continua en la atención al ciudadano mediante:

- Implementación de jornadas formación y capacitación a los funcionarios de la entidad.
- Fortalecimiento en el manejo del lenguaje para saber responder con exactitud a las sugerencias de la comunidad.
- Implementación de una estructura fortaleciendo la organización de las funciones de los servidores de cada dependencia.
- En la página Web **www.nemocon-cundinamarca.gov.co** se presentará información relacionados con los planes, programas, actividades y demás que realice el Municipio de Nemocón, así como todas las actividades programadas y los resultados de las realizadas.
- Fortalecer los canales de comunicación interna.
- Sensibilización a la comunidad empleando los medios de comunicación municipales en donde se explique con claridad procesos y tiempos de entrega de servicios.
- Capacitando a todo el personal en cuanto al trato humano priorizando las necesidades de toda la comunidad.

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



- Mejoramiento de los sistemas de información con el objeto de disminuir trámites innecesarios o información repetida.
- Fortalecimiento en manejo de valores morales y ética profesional, generando conciencia en la vocación como funcionarios públicos orientada al servicio a la comunidad.
- Fortalecimiento del principio de coordinación entre las distintas dependencias de la Administración.
- Presentación de consultas, quejas, peticiones y reclamos de la ciudadanía a través de la página Web <http://nemocon-cundinamarca.gov.co> accediendo al link Consulta, donde encontrará la opción de dirigirse a cada una de las oficinas o secretarías, o en el link Quejas y Reclamos donde puede formular sus requerimientos que posteriormente serán direccionados a la secretaria competente.
- Presentación de consultas, quejas, peticiones y reclamos por medio escrito en la Calle 3 No 3-21 barrio centro, radicada en la secretaria de Despacho y/o en el buzón ubicado en el primer piso Oficina de Correspondencia donde funciona la Entidad.

El Buzón se abrirá cada (10) días hábiles, mediante Acta de Apertura de Buzón de Sugerencias. Donde se contabilizarán el N° de PQRS, labor coordinada por el Secretario de Despacho y el Jefe de Control Interno.

Los derechos de petición, de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Alcaldía Municipal de Nemocón, articulará las acciones para dar respuesta a las peticiones de la ciudadanía, de forma oportuna, clara y de fondo, direccionando el documento a la oficina competente. El Seguimiento y control del estado de los derechos de petición se realizará por parte del Jefe de Oficina de Control Interno, verificando forma, contenido y tiempo de respuesta.

Publicación en nuestro Sitio Web institucional de documentos importantes de consulta para nuestros usuarios y la comunidad en general, tales como Edictos, actividades a realizar, procesos de Contratación, seguimiento a Contratos de Obra ejecutados en el Municipio, actos administrativos, y demás que sean de interés general.

- A nivel interno la administración tiene chat interno desde los correos institucionales de cada funcionario, lo que optimiza tiempos de desplazamientos entre dependencias

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



- También se puede interactuar con la entidad por medio del Fan Page del Municipio de Nemocón en Facebook <http://facebook.com/alcaldiademenocconcundinamarca> ; y en <http://twitter.com/nemoconalcaldia> , allí pueden interactuar con nuestra institución en tiempo real y conocer nuestras últimas novedades, las actividades que desarrollamos e información de interés para todos.

ESTRATEGIA ANTITRAMITE

Las medidas anti trámites por las que trabajara incansablemente la Administración Municipal son:

- Empleo de medios de comunicación: Emisora Radio Viva
- Volantes Informativos y Redes Sociales.
- Publicaciones en la Cartelera de la Administración Municipal.
- Atención al público vía telefónica (teléfonos 8544161).
- Capacitar a las Auxiliares Administrativas de cada Secretaría para que brinden una atención amable, eficiente, eficaz, oportuna y transparente.
- Recibo de Peticiones, Quejas y Reclamos a través del portal de Internet: www.nemocon-cundinamarca.gov.co en el link dispuesto para ello.
- Revisión de los procesos realizados en cada una de las Dependencias con el objeto de identificar elementos que pueden mejorar el tiempo de entrega de los servicios. Establecimiento de mecanismos de control para medir la satisfacción de la comunidad ante los servicios prestados.
- Crear trámites en línea para hacer más ágil y eficiente la prestación de los servicios.
- Presentación de consultas, quejas y reclamos, a través de la página web de la entidad en el link “consultas” o “ quejas y reclamos”
- El Municipio implementará los siguientes trámites en línea los cuales fueron concertados con Gobierno en línea:
 - Licencia de Inhumación
 - Licencia de construcción
 - Impuesto Predial
 - Paz y salvo de industria y Comercio

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



INVENTARIO DE TRÁMITES ALCALDÍA DE NEMOCÓN			
No	NOMBRE DEL TRÁMITE	SI	NO
SISBEN			
1	Encuesta del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN	X	
2	Retiro de personas de la base de datos del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN	X	
3	Retiro de un hogar de la base de datos del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN	X	
4	Actualización de datos de identificación de personas registradas en la base de datos del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN	X	
5	Inclusión de personas en la base de datos del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN	X	
ORGANIZACIONES COMUNALES DE PRIMERO Y SEGUNDO GRADO			
6	Inscripción o modificación de dignatarios de las organizaciones comunales de primero y segundo grado		X
7	Inscripción o reforma de estatutos de las organizaciones comunales de primero y segundo grado		X
8	Apertura y registro de libros de las organizaciones comunales de primero y segundo grado		X
9	Reconocimiento y registro de personería jurídica de las organizaciones comunales de primero y segundo grado		X
IMPUESTOS			
10	Registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	X	
11	Modificaciones al registro de contribuyentes del impuesto de industria y comercio	X	
12	Impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros	X	
13	Cancelación del registro de industria y comercio	X	

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldía@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



14	Exención del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros	X	
15	Impuesto predial unificado	X	
16	Exención del impuesto predial unificado	X	
17	Impuesto de delineación	X	
18	Impuesto a la publicidad exterior visual	X	
19	Impuesto de espectáculos públicos	X	
20	Exención del impuesto de espectáculos públicos	X	
21	Impuesto de rifas	X	
22	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	X	
23	Impuesto al teléfono	X	
24	Impuesto a Juegos permitidos	X	
25	Impuesto de degüello de ganado mayor		X
26	Impuesto de degüello de ganado menor		X
27	Impuesto sobre las ventas por el sistema de clubes	X	
28	Sobretasa a la gasolina motor	X	
29	Contribución por valorización	X	
30	Facilidades o acuerdos de pago para los deudores morosos de impuestos	X	
31	Devolucion y/o compensación de saldos a favor por concepto de impuestos	X	
EDUCACIÓN			
32	Licencia de funcionamiento para las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano		X
33	Registro o renovación de programas de las instituciones promovidas por particulares que ofrezcan el servicio educativo para el trabajo y el desarrollo humano		X
34	Licencia de funcionamiento para establecimientos educativos promovidos por particulares para prestar el servicio público educativo en los niveles de preescolar, básica y media		X
35	Licencia de funcionamiento de instituciones educativas promovidas por particulares que ofrezcan programas de educación formal de adultos		X
36	Seguro por muerte para docentes oficiales		X
37	Pensión de jubilación para docentes oficiales		X
	Pensión de jubilación por aportes para docentes oficiales		X
38	Pensión de retiro por vejez para docentes oficiales		X
39	Pensión de invalidez para docentes oficiales		X
40	Pensión post-mortem para docentes oficiales		X

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



41	Sustitución pensional para docentes oficiales		X
42	Reliquidación pensional para docentes oficiales		X
43	Cesantías parciales para docentes oficiales		X
44	Cesantías definitivas para docentes oficiales		X
45	Cesantías definitivas de beneficiarios para docentes oficiales		X
46	Ascenso en el escalafón docente		X
47	Auxilio funerario para docentes oficiales		X
VIVIENDA			
48	Matrícula de arrendadores		
49	Asignación de nomenclatura	X	
50	Radicación de documentos para adelantar actividades de construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda	X	
CATASTRO			
51	Cambio de propietario o poseedor de un predio (Mutación de primera clase)		X
52	Englobe o desenglobe de dos o más predios (Mutación de segunda clase)		X
53	Incorporación de obras físicas en los predios (Mutación de tercera clase)		X
54	Revisión de avalúo catastral de un predio (Mutación de cuarta clase)		X
55	Cambios producidos por la inscripción de predios o mejoras por edificaciones no declaradas u omitidas durante el proceso de formación o actualización (mutación de quinta clase)		X
56	Rectificación de áreas y linderos		X
57	Autoestimación del avalúo catastral (Autoavalúo)		X
58	Certificado catastral		X
SALUD			
59	Afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud		X
60	Suspensión de la afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud		X
61	Activación del cupo de afiliación al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social en Salud		X
62	Certificado sanitario		X
LICENCIAS			
63	Licencia de inhumación	X	
64	Licencia de exhumación		X
65	Licencia de urbanización	X	
66	Licencia de parcelación	X	
67	Licencia de subdivisión	X	

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



68	Licencia de construcción	X	
69	Licencia de intervención y ocupación del espacio público	X	
DEPORTES			
70	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos y clubes promotores		X
71	Renovación de reconocimiento a clubes deportivos		X
PROPIEDAD HORIZONTAL			
72	Inscripción de la propiedad horizontal	X	
73	Inscripción o cambio del representante legal y/o revisor fiscal de la propiedad horizontal		X
74	Registro de extinción de la propiedad horizontal		X
PERMISOS Y AUTORIZACIONES			
75	Registro de la publicidad exterior visual	X	
76	Permiso para espectáculos públicos	X	
77	Permiso para espectáculos públicos de las artes escénicas	X	
78	Permiso para demostraciones públicas pirotécnicas	X	
79	Permisos de ocupación vial	X	
80	Permiso para la rotura de vías e intervención de espacio público	X	
81	Permiso para la ocupación del espacio público	X	
82	Permiso para el aprovechamiento de árboles aislados	X	
83	Determinantes para la formulación de planes parciales	X	
84	Formulación y radicación del proyecto del plan parcial	X	
85	Determinantes para el ajuste de un plan parcial	X	
86	Ajuste de un Plan Parcial Adoptado	X	
87	Incorporación y entrega de las áreas de cesión a favor del municipio	X	
88	Consulta preliminar para la formulación de planes de implantación	X	
89	Formulación del proyecto de plan de implantación	X	
90	Consulta preliminar para la formulación de planes de regularización	X	
91	Formulación del proyecto de plan de regularización	X	
92	Permiso de circulación para carga extrapesada y/o extradimensionada		X
93	Autorización para la operación de juegos de suerte y azar en la modalidad de rifas	X	
94	Acreditación como distribuidor minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo		X
95	Licencia de funcionamiento para estaciones de servicio		X
96	Permiso para la operación de rifas		X
97	Prórroga de rifas menores		X
98	Devolución de elementos retenidos por ocupación ilegal del espacio público	X	

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



99	Registro de perros potencialmente peligrosos	X	
100	Registro de marcas de ganado	X	
101	Auxilio funerario	X	
102	Registro de las personas que realicen la actividad de barequeo		X
CERTIFICACIONES			
103	Certificado de estratificación	X	
104	Certificado permiso de ocupación	X	
105	Certificado de residencia	X	
106	Concepto del uso del suelo	X	
TRANSITO			
107	Inscripción de personas ante el Registro Único Nacional de Tránsito		X
108	Matrícula de vehículos automotores, remolques y semiremolques		X
109	Traspaso de propiedad de un vehículo		X
110	Traslado y radicación de la matrícula de un vehículo		X
111	Cancelación de la matrícula de un vehículo		X
112	Rematrícula de un vehículo por recuperación en caso de hurto, pérdida definitiva o desaparición documentada		X
113	Cambio de características de un vehículo		X
114	Duplicado de la licencia de tránsito o de la tarjeta de registro y de la placa de un vehículo		X
115	Renovación licencia de tránsito de un vehículo de importación temporal		X
116	Cambio de un servicio de un vehículo automotor		X
117	Cambio de placa por clasificación de vehículo automotor antiguo o clásico y cambio de placa de vigencias anteriores		X
118	Inscripción o levantamiento de limitación o gravamen a la propiedad de un vehículo		X
119	Licencia de conducción		X
120	Renovación de la licencia de conducción		X
121	Recategorización de la licencia de conducción		X
TRANSPORTE			
122	Expedición, renovación o duplicado de la(s) tarjeta(s) de operación		X
123	Cambio de empresa o vinculación por primera vez de vehículos de servicio público		X

En la página web municipal se han publicado los Planes de Acción 2012 y 2013, al igual que todos los documentos soporte de la gestión administrativa, como los informes de gestión, plan indicativo, Plan de Desarrollo, entre otros.

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



Se podrá comunicar directamente con cada una de las oficinas vía correo electrónico en las siguientes direcciones:

SECRETARIA/DEPENDENCIA	EMAIL INSTITUCIONAL
DESPACHO MUNICIPAL	alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co
SECRETARIA DE DESPACHO	secretariadegobierno@nemocon-cundinamarca.gov.co
PROGRAMAS SOCIALES	programassociales@nemocon-cundinamarca.gov.co
OFICINA DE PLANEACION E INFORMATICA	planeacion@nemocon-cundinamarca.gov.co
OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	serviciospublicos@nemocon-cundinamarca.gov.co
ALMACEN MUNICIPAL	almacen@nemocon-cundinamarca.gov.co
TESORERIA MUNICIPAL	tesoreria@nemocon-cundinamarca.gov.co
GOBIERNO EN LINEA	gobiernoenlinea@nemocon-cundinamarca.gov.co
MINA DE SAL	minadesal@nemocon-cundinamarca.gov.co
INSTITUTO DE DEPORTES	imrd@nemocon-cundinamarca.gov.co
INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	casadelacultura@nemocon-cundinamarca.gov.co
COORDINADORA SALUD	salud@nemocon-cundinamarca.gov.co
SISBEN	sisben@nemocon-cundinamarca.gov.co
UMATA	umata@nemocon-cundinamarca.gov.co
ARCHIVO	archivo@nemocon-cundinamarca.gov.co
CONTRATACION	contratacion@nemocon-cundinamarca.gov.co
COMISARIA DE FAMILIA	comisaria@nemocon-cundinamarca.gov.co
CONTROL INTERNO	controlinterno@nemocon-cundinamarca.gov.co

- También se pueden contactar con los funcionarios a los teléfonos fijos y celulares:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	EXT	TELEFON
ALCALDE	LUIS FELIPE CASTRO	311522	101	8544161

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



	GOMEZ	1402		
ALMACEN	WILMAR MONTAÑO TRIVIÑO	313419 2127	110	8544161
ARCHIVO	ANA MILENA GOMEZ SANCHEZ	312434 2256	107	8544161
BIBLIOTECA	CESAR SANCHEZ ALONSO	320254 1093	-	8544401
CASA DE LA CULTURA	HUGO SOLANO BERNAL	311473 5168	-	8544123
COMISARIA DE FAMILI	GLORIA ETELVINA ARIZA SOTO	311509 1124	114	8544161
CONCEJO MUNICIPAL	YOLANDA AGUDELO MARTINEZ	313403 6099	108	8544239
CONTRATACION	ROSA INES CASALLAS SIERRA	----- ----	109	8544161
CONTROL INTERNO	JULIAN ALFREDO RODRIGUEZ	320498 1441	102	8544161
INSPECCION DE POLICI	NELSON ENRIQUE RUIZ QUIROGA	311265 2778	115	8544249
INSTITUTO DEPORTES	OSWALDO E. MEDINA PINZON	311215 8764	-	8544487
MINA DE SAL	MONICA VARELA PEÑA	320840 3496	-	8544120
PERSONERO	OMAR A. ROMERO OTALORA	311226 7217	112	8544161
PLANEACION	CESAR A. MALAGON GOMEZ	310343 9613	102 - 3	8544161
PROGRAMA SOCIAL	CARMEN ELISA PINZON PINZON	311867 8517	118	8544161
RED UNIDOS	LUDY MARCELA TORRES	311577 5886	-	314243471 7
SALUD	KATERINE CHIQUIZA LEON	320201 0415	113	854161
SERVICIOS PUBLICOS	WILLIAM ALFREDO GARCIA P.	314492 9516	110	8544161
SECRETARIO GOBIERN	RICARDO GARAY MENDEZ	311848 5026	109	8544161
SECRETARIA DESPACHO	SANDRA LOPEZ CONTRERAS	320487 1767	101	8544161
SISBEN	JUAN CARLOS ESPINOSA	310569 8788	113	8544161
TESORERIA	JAIRO JIMENEZ JIMENEZ	311848 5032	105 -6	8544130
UMATA	ALVARO SANCHEZ OSORIO	311487 2207	116	8544161
LUDOTECA	RUBIEL GOMEZ	311220 5741	-	-

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

[alcaldía@nemocon-cundinamarca.gov.co](mailto:alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co)

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161



Departamento de Cundinamarca
Municipio de Nemocón
Alcaldía Municipal



RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía; tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. En este proceso de rendición de cuentas es de gran importancia que la ciudadanía esté enterada con antelación para obtener gran participación.

En cumplimiento de la ley 489 de 1998, el Decreto 1677 de 2000 y el Decreto 2740 de 2001 se debe fortalecer la participación ciudadana a través de la estrategia de la rendición de cuentas, mediante la cual las acciones y decisiones de las autoridades públicas sean justificadas frente a la ciudadanía. Ésta consiste en la obligación legal y ética, que tiene un gobernante de informar y explicar a sus gobernados cómo ha utilizado los recursos públicos.

Esta rendición se realizará como mínimo una vez al año y se harán las convocatorias por la emisora, oficios a todos los representantes de la comunidad, carteleras y medios electrónicos (web municipal, facebook, twitter).

La Administración ha presentado informes periódicos ante el Concejo Municipal que se refieren a los Planes de Acción y a los informes de gestión.

“NEMOCON DE TODOS Y PARA TODOS, CONSTRUYENDO LO NUESTRO”

alcaldia@nemocon-cundinamarca.gov.co

Calle 3 No 3- 21 Teléfono: 8544161